

ANÁLISIS DEL SECTOR

JUSTIFICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONVOCATORIA PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL PARA INICIATIVAS COMUNALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015. DECRETO 092 DE 2017

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.21.5.1 Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, por lo tanto, el Municipio de el Ituango – Antioquia procede a desarrollar el estudio del sector para adelantar una Convocatoria Proceso Competitivo Especial para Iniciativas Comunales.

1. CONDICIONES DEL OBJETO

| | |
|-----------------------------|--|
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE ITUANGO – ANTIOQUIA 890.982.278-2 |
| SUPERVISOR | JUAN ESTEBAN CASTAÑO CUELLO Director de Planeación, Obras y Servicios Públicos |
| OBJETO | AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE QUE CONECTA LAS VEREDAS EL REVENTÓN Y TRAVESÍAS DEL MUNICIPIO DE ITUANGO – ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 20250000000968 |
| VALOR INICIAL | El presupuesto inicial para la convocatoria asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M.L. (\$131.940.000) , SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$75.000.000) aportes en dinero del MUNICIPIO y CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L. (\$56.940.000) aportes del ORGANISMO COMUNAL en mano de obra no calificada. |
| PLAZO | El plazo de ejecución del convenio a suscribirse será DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio |
| SOPORTE PRESUPUESTAL | Los desembolsos que deba efectuar EL MUNICIPIO debido al convenio a suscribirse se harán con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.001.03.02 Autopistas, carreteras, calles, soportados en los Certificados de |

Disponibilidad Presupuestal número 00620 del 8 de mayo de 2025

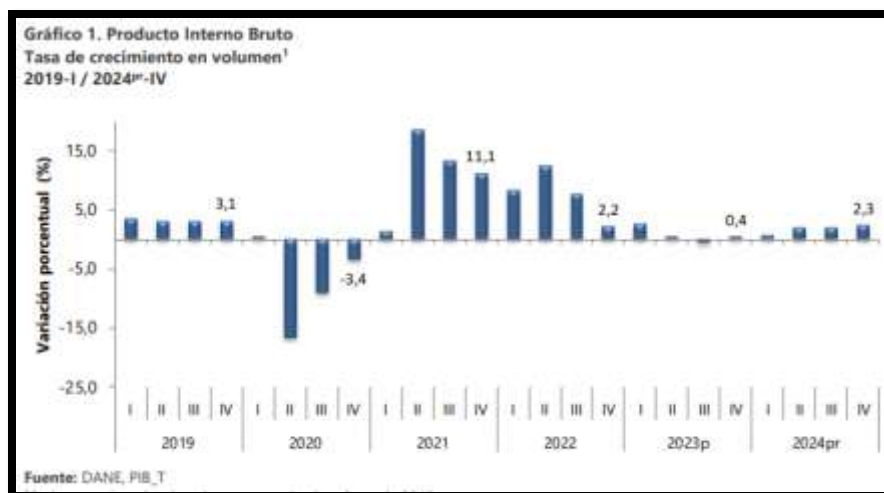
2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---------------------------------------|---|--|
| 72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento. | 14 – Servicios de construcción pesada | 11 – Servicios de construcción y revestimiento de infraestructura | 72141107 – Servicios de construcción y reparación de puentes |

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO



3.1.1. CONSTRUCCIÓN

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.



- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil
- (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil
- (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%

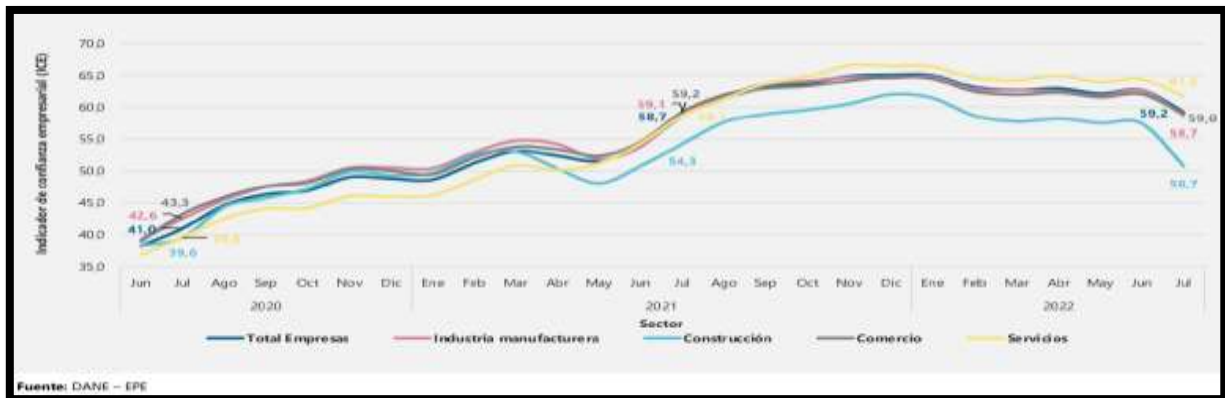


Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

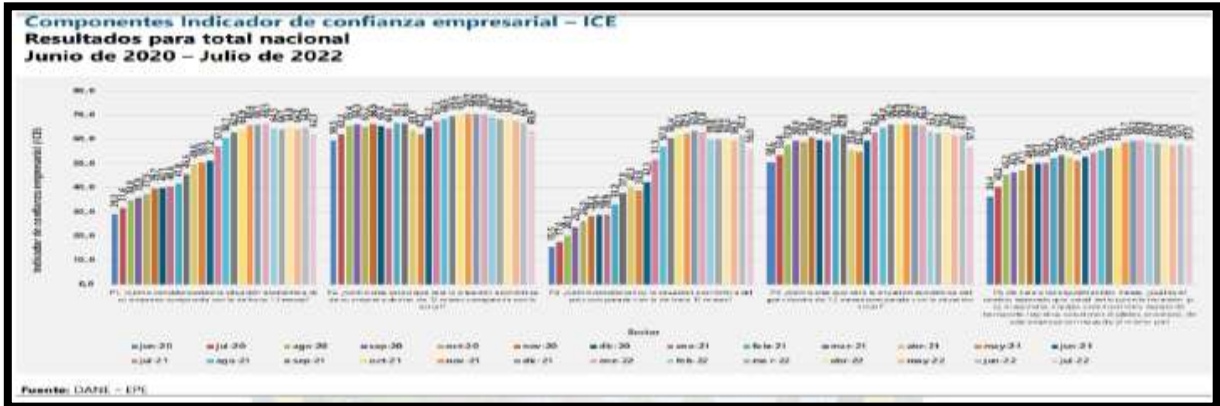
| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|--|--|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024 ^{Pr} / 2023 ^P | 2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV | 2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -2,5 | -3,1 | -1,3 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ² | 11,7 | 8,6 | -0,4 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³ | 1,5 | -0,7 | -0,9 |
| Construcción | 1,9 | 0,5 | -0,9 |

Fuente: DANE, PIB_T

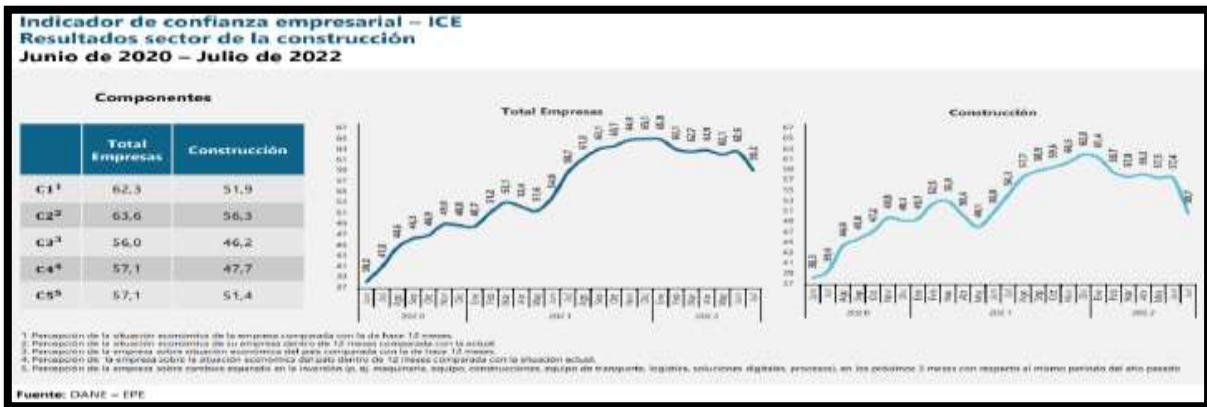
3.2. INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL



3.2.1. COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL



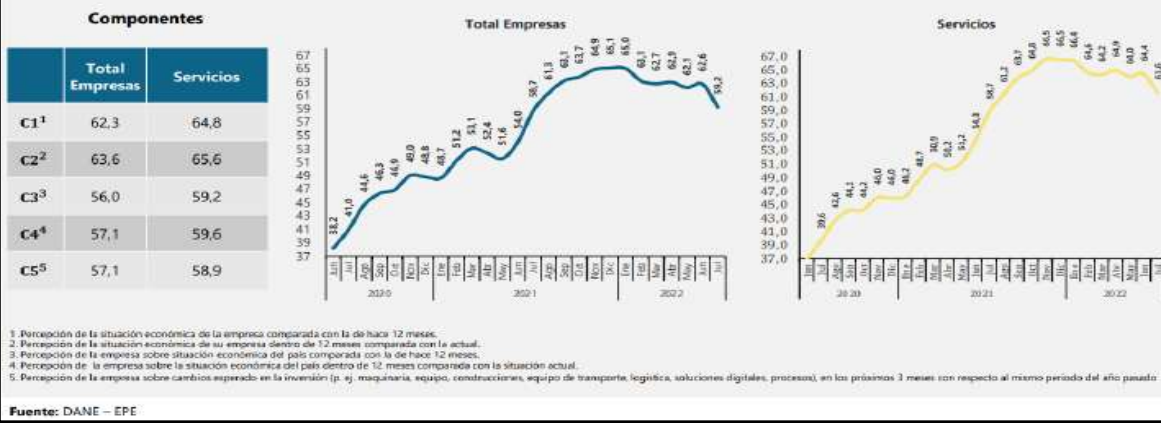
3.2.2. RESULTADOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN



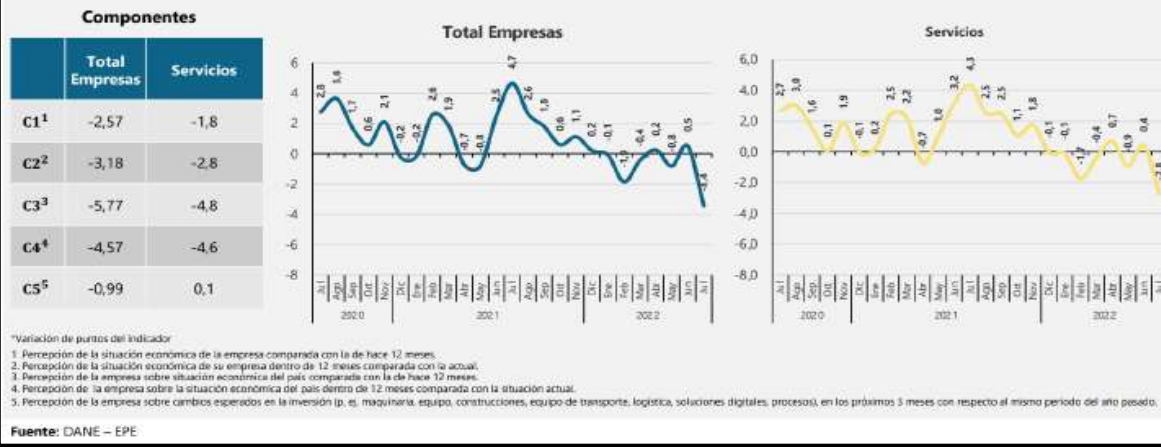
3.2.3. RESULTADOS DEL SECTOR SERVICIOS



Indicador de confianza empresarial – ICE
Resultados sector servicios
Junio de 2020 – Julio de 2022



Resultados sector servicios
Variación mensual*
Julio de 2020 – Julio de 2022

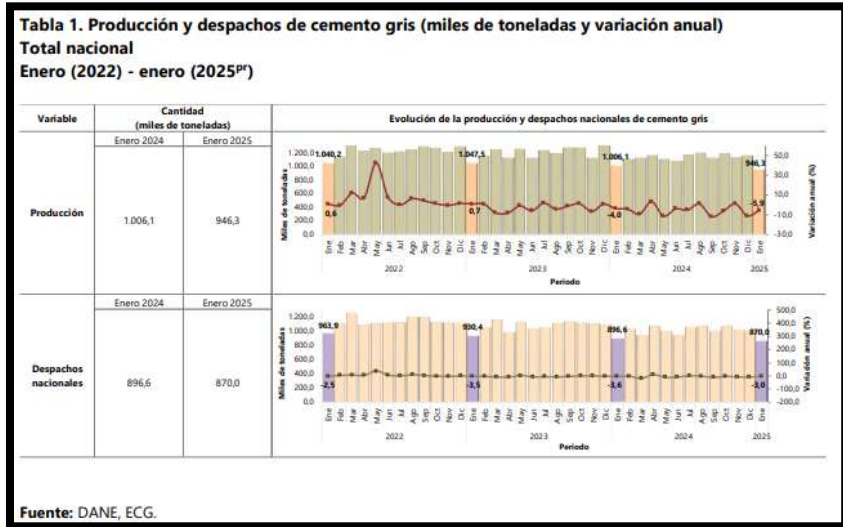


3.3. ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS

3.3.1. RESULTADOS ANUALES

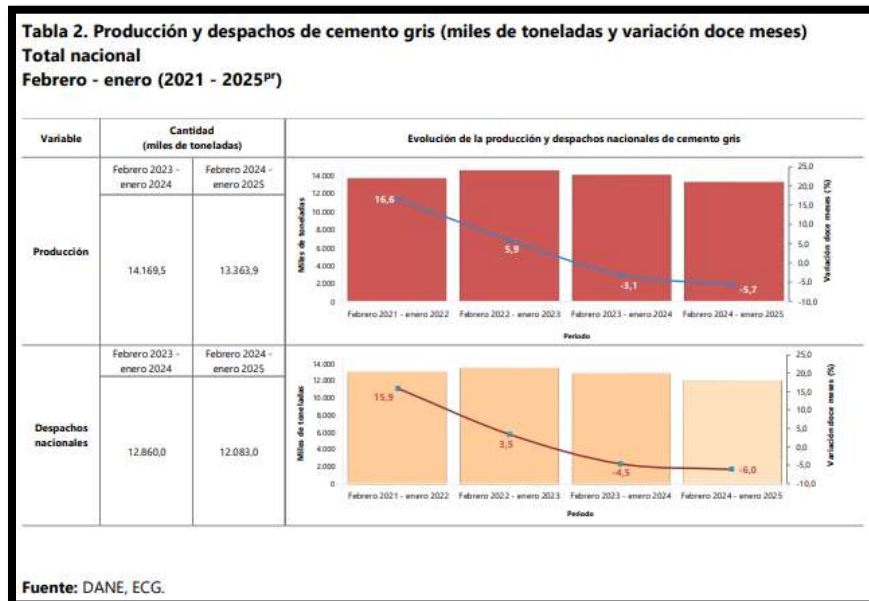
En enero de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 946,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de -5,9% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 870,0 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 3,0% frente a enero de 2024.





3.3.2. RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

En el período febrero 2024 - enero 2025, la producción de cemento gris alcanzó los 13.363,9 miles de toneladas, presentando una disminución de 5,7% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 12.083,0 miles de toneladas, dando como resultado una variación negativa de 6,0% con respecto al periodo febrero 2023 – enero 2024.



3.4. CONCRETO PREMEZCLADO

3.4.1. PRODUCCIÓN Y VARIACIÓN ANUAL (DICIEMBRE 2024 / DICIEMBRE 2023)

La variación anual de -5,2% en la producción del concreto premezclado para diciembre de 2024 comparado con el mismo mes de 2023, se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el destino Otros (-52,0%) y el destino Obras Civiles (-6,3%), los cuales restaron en conjunto 3,5 puntos porcentuales a la variación total.

En diciembre de 2024 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de 0,3% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 5,9% en la vivienda VIS; de otra parte, la vivienda No VIS crece 4,2%.

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de -6,3%, explicado principalmente por el decrecimiento en el grupo de obra 530205 (-18,3%) Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, el cual restó 0,8 puntos porcentuales la variación total.

Cuadro 1. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Diciembre (2024^p / 2023)

| Destinos | Producción (Miles de metros cúbicos) | | Variación anual (%) | Contribución anual (p.p.) | Participación (%) | |
|-------------------------|---|--------------|---------------------|------------------------------|-------------------|--------------|
| | dic-23 | dic-24 | | | dic-23 | dic-24 |
| Total | 641,7 | 608,3 | -5,2 | -5,2 | 100,0 | 100,0 |
| Obras Civiles | 163,1 | 152,8 | -6,3 | -1,6 | 25,4 | 25,1 |
| Edificaciones | 105,8 | 96,0 | -9,3 | -1,5 | 16,5 | 15,8 |
| Vivienda | 349,2 | 348,1 | -0,3 | -0,2 | 54,4 | 57,2 |
| Otros* | 23,7 | 11,3 | -52,0 | -1,9 | 3,7 | 1,9 |
| Tipo de vivienda | | | | | | |
| No VIS | 193,9 | 202,0 | 4,2 | 1,3 | | |
| VIS | 155,3 | 146,2 | -5,9 | -1,4 | | |
| Grupo de Obra | | | | | | |
| | 163,1 | 152,8 | | | | |
| 530201 | 115,1 | 112,6 | -2,2 | -0,4 | | |
| 530202 | 10,6 | 8,5 | -19,5 | -0,3 | | |
| 530203 | 4,1 | 2,2 | -47,8 | -0,3 | | |
| 530204 | 4,8 | 6,3 | 31,4 | 0,2 | | |
| 530205 | 28,5 | 23,3 | -18,3 | -0,8 | | |

Fuente: DANE, EC.

3.4.2. PRODUCCIÓN Y VARIACIÓN DOCE MESES (enero - diciembre 2024p/ enero - diciembre 2023)



En los últimos doce meses se registró un decrecimiento de 6,4% en la producción de concreto premezclado, este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en los destinos Vivienda (-4,6%) y otros (-45,6%), los cuales restaron 4,2 puntos porcentuales a la variación total.

La disminución de 4,6% en la producción de concreto premezclado con destino a la construcción de Vivienda, fue resultado del decrecimiento de 9,2% en la vivienda No VIS. Por su parte, la vivienda VIS presentó un crecimiento de 0,9%.

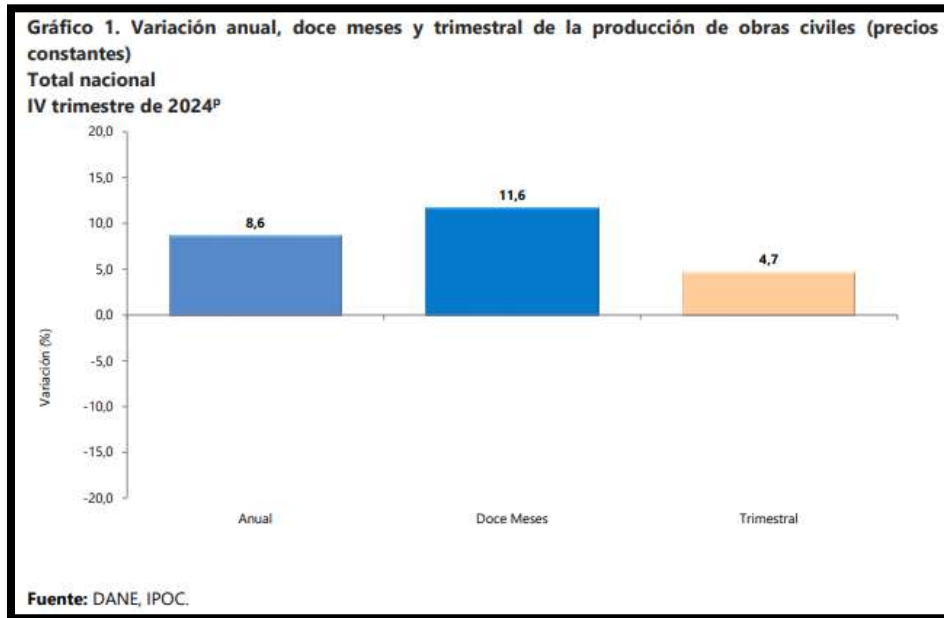
La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de -4,0%, explicado principalmente por el decrecimiento en el grupo de obra 530205 (-28,2%) Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, el cual restó 1,2 puntos porcentuales a la variación total doce meses.

Cuadro 3. Producción, variación, contribución y participación doce meses de concreto premezclado según destino y tipo de vivienda (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Enero – diciembre (2023 – 2024^P)

| Destinos | Producción (Miles de metros cúbicos) | | Variación doce meses (%) | Contribución doce meses (p.p.) | Participación (%) | |
|-------------------------|---|----------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| | Ene - dic 2023 | Ene - dic 2024 | | | Ene - dic 2023 | Ene - dic 2024 |
| Total | 8266,0 | 7735,2 | -6,4 | -6,4 | 100,0 | 100,0 |
| Vivienda | 4789,4 | 4568,1 | -4,6 | -2,7 | 57,9 | 59,1 |
| Edificaciones | 1326,2 | 1218,8 | -8,1 | -1,3 | 16,0 | 15,8 |
| Obras Civiles | 1871,9 | 1796,8 | -4,0 | -0,9 | 22,6 | 23,2 |
| Otros* | 278,4 | 151,6 | -45,6 | -1,5 | 3,4 | 2,0 |
| Tipo de vivienda | | | | | | |
| No VIS | 2629,2 | 2387,8 | -9,2 | -2,9 | | |
| VIS | 2160,2 | 2180,3 | 0,9 | 0,2 | | |
| Grupo de Obra | 1871,9 | 1796,8 | | | | |
| 530201 | 1.269,3 | 1.326,5 | 4,5 | 0,7 | | |
| 530202 | 150,6 | 100,2 | -33,4 | -0,6 | | |
| 530203 | 30,1 | 23,2 | -22,9 | -0,1 | | |
| 530204 | 84,2 | 104,4 | 23,9 | 0,2 | | |
| 530205 | 337,8 | 242,5 | -28,2 | -1,2 | | |

Fuente: DANE, EC.

3.5. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC PRECIOS CONSTANTES



3.5.1. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN (IV trimestre de 2024 pr / IV trimestre 2023)

El crecimiento de 8,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 58,8% y aportó 7,9 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 5,2% y sumó 2,7 p.p a la variación anual; por su parte, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 20,3% y aportó 1,5 p.p. a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; redujo su producción en 6,5% y restó 1,0 punto porcentual (p.p) a la variación anual y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 20,5% y restó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes.



Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

IV trimestre de 2024^{Pr} / IV trimestre 2023

| Tipo de construcción | Variación anual (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---|-------------------------------|---|
| TOTAL | 8,6 | 8,6 |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales | 58,8 | 7,9 |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 5,2 | 2,7 |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | -20,3 | 1,5 |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | -6,5 | -1,0 |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil | -20,5 | -2,5 |

Fuente: DANE, IPOC.

3.5.2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL A PRECIOS CONSTANTES POR PRODUCTO, 15 SUBCLASES CPC VERSIÓN 2.1 A.C ((IV trimestre de 2024 Pr / IV trimestre 2023)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 8 subclases registraron descensos en su producción.



Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)

Total nacional

IV trimestre 2024^{Pr} / IV trimestre 2023

| Tipo de construcción | | Variación anual (porcentajes) | Contribución a la variación anual total (pp) | Contribución a la variación anual del grupo (pp) |
|--|--|-------------------------------|--|--|
| TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES | | 8,6 | 8,6 | |
| 53211 - 53212 | Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles | 1,8 | 0,9 | 1,7 |
| 53213 | Pistas de aterrizaje | 36,8 | 0,3 | 0,3 |
| 53221 | Puentes y carreteras elevadas | 81,3 | 1,8 | 3,5 |
| 53222 | Túneles | -70,3 | -0,1 | -0,3 |
| Total 530201 | | 5,2 | 2,7 | |
| 53031 - 53033 | Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos | 34,2 | 1,7 | 23,4 |
| 53232 | Puertos, vías navegables e instalaciones conexas | -6,4 | -0,1 | -1,2 |
| 53234 | Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones | -14,5 | -0,1 | -1,8 |
| Total 530202 | | 20,3 | 1,5 | |
| 53241 | Tuberías de larga distancia | -13,4 | -0,4 | -2,6 |
| 53242 | Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) | 35,5 | 1,5 | 10,3 |
| 53252 | Cables locales y obras conexas | -51,1 | -1,8 | -12,1 |
| 53253 - 53251 | Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales | -7,8 | -0,3 | -2,2 |
| Total 530203 | | -6,5 | -1,0 | |
| 53261 | Construcciones en minas | 54,4 | 3,9 | 29,0 |
| 53262 | Centrales eléctricas | 63,9 | 4,0 | 29,8 |
| Total 530204 | | 58,8 | 7,9 | |
| 53270 | Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento | -9,8 | -0,2 | -1,7 |
| 53290 | Otras obras de ingeniería civil | -22,8 | -2,3 | -18,7 |
| Total 530205 | | -20,5 | -2,5 | |

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 8,6% con respecto al cuarto trimestre de 2023, está explicado por las subclases de la siguiente manera.

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una variación en su producción de 81,3% y sumó 1,8 p.p. a la variación anual total y 3,5 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un aumento en su producción con respecto al IV trimestre de 2023 de 1,8% y aportó 0,9 p.p. a la variación anual total y 1,7 p.p. a la variación anual del grupo.

3.5.3. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN TRIMESTRAL POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN (IV trimestre de 2024 Pr / III trimestre 2024 Pr)



El incremento de 4,7% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, registró una variación de 12,2% y sumó 5,8 p.p a la variación trimestral a precios constantes; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 6,7% y contribuyó con 0,8 p.p a la variación trimestral total; puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un aumento de su producción en 8,8% y aportó 0,7 p.p. a la variación trimestral (4.7%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción trimestral en 6,5% y restó 0,7 p.p a la variación trimestral, así mismo el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un descenso en su producción trimestral del 8,7% y restó 2,0 p.p a la variación trimestral.

Cuadro 3. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

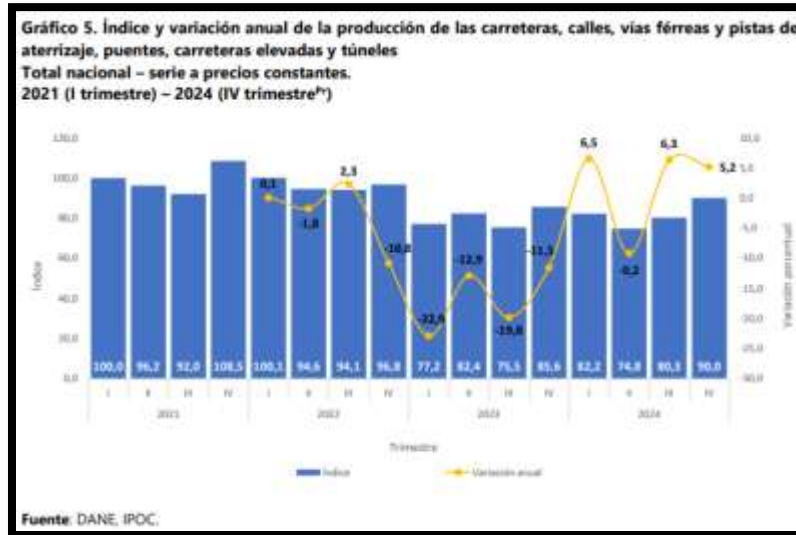
IV trimestre de 2024^{Pr} / III trimestre 2024^{Pr}

| Tipo de construcción | Variación trimestral (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---|------------------------------------|---|
| TOTAL | 4,7 | 4,7 |
| S30201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 12,2 | 5,8 |
| S30203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 6,7 | 0,8 |
| S30202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | 8,8 | 0,7 |
| S30205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil | -6,5 | -0,7 |
| S30204 Construcciones en minas y plantas industriales | -8,7 | -2,0 |

Fuente: DANE, IPOC.

3.5.4. RESULTADOS POR TIPO DE OBRA (CARRETERAS, CALLES, VÍAS FÉRREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE, PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS Y TÚNELES)

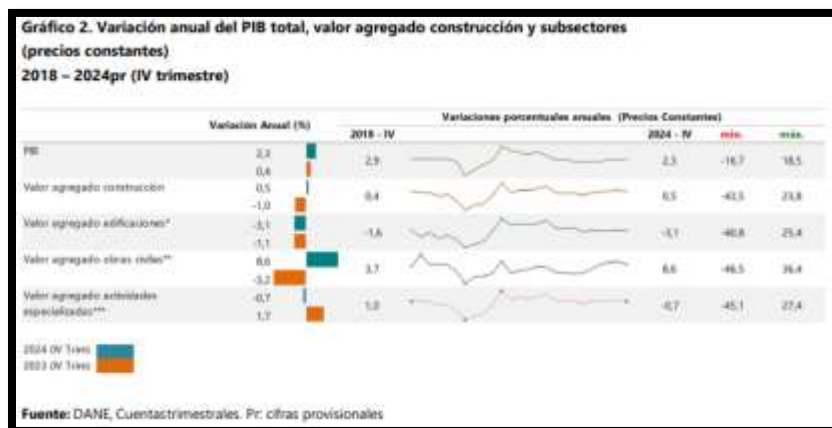
Durante el cuarto trimestre de 2024, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 5,2% y contribuyó con 2,7 p.p a la variación anual.



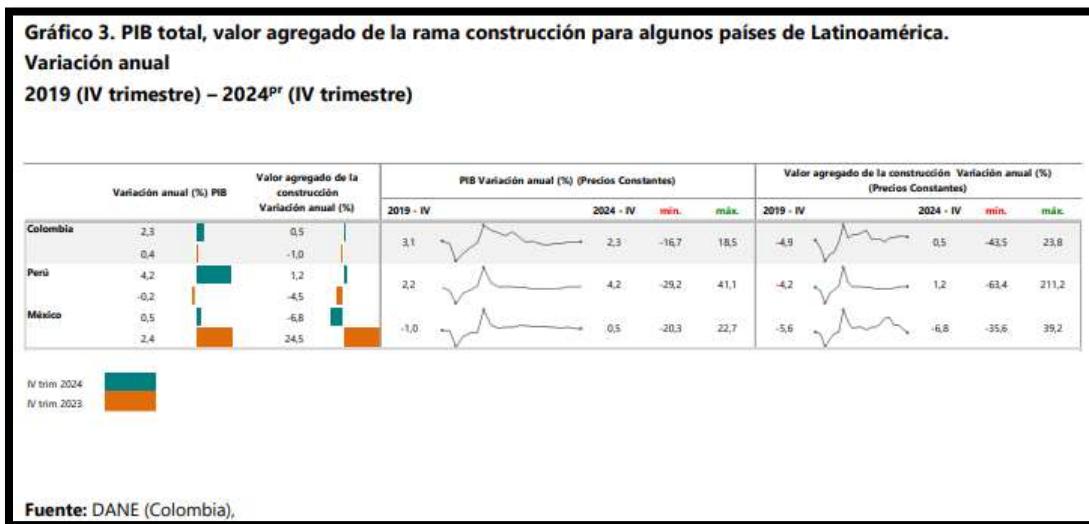
3.6. INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

3.6.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

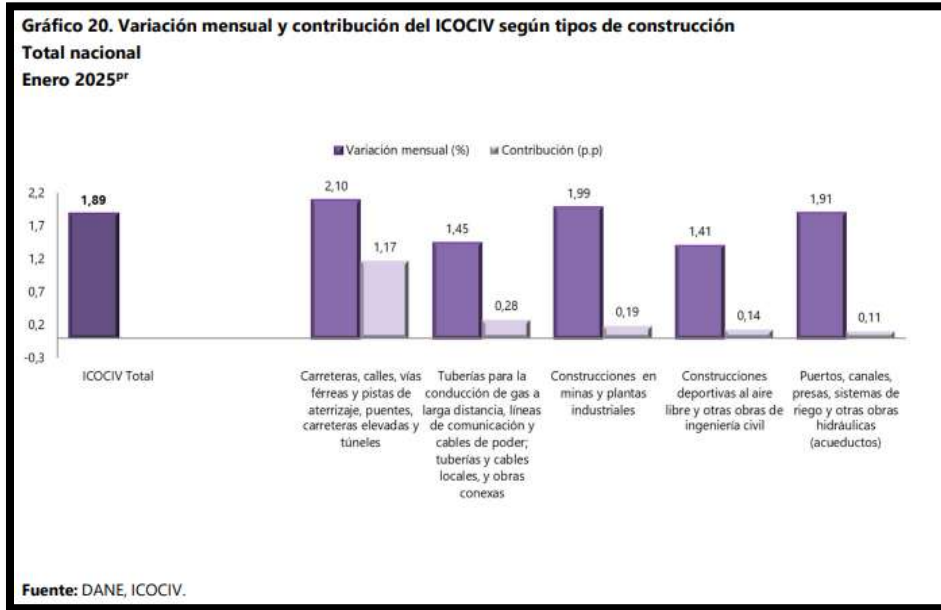


Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%.

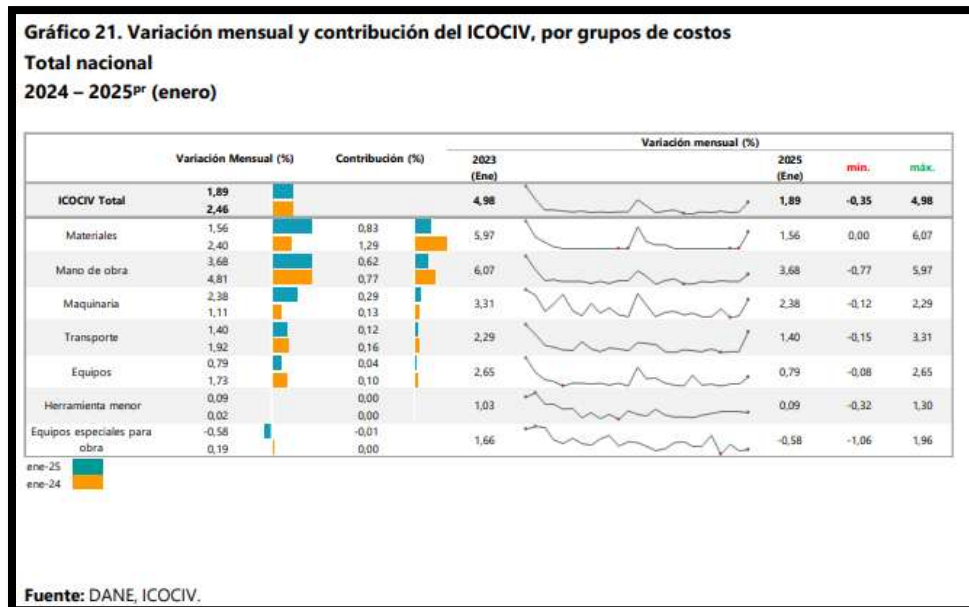


3.6.2. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%).

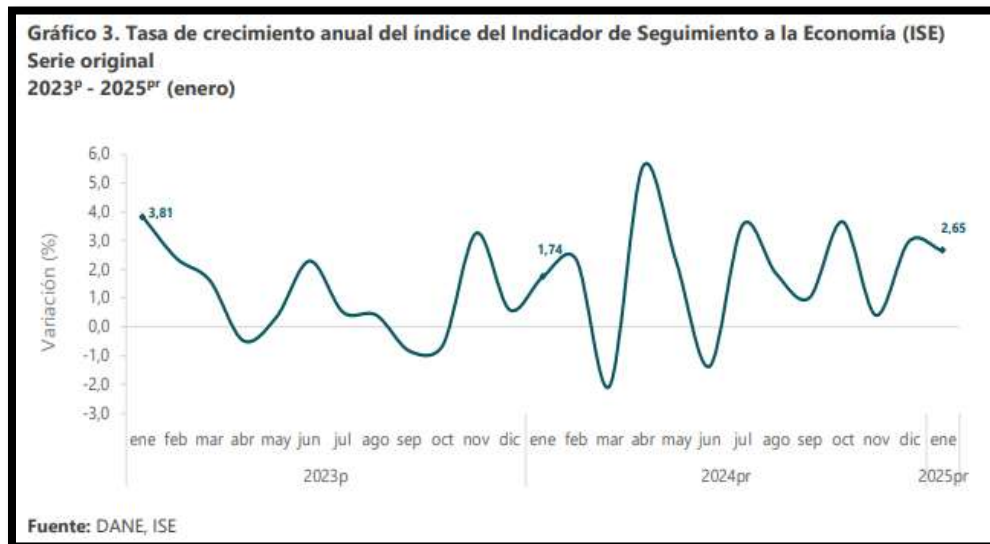
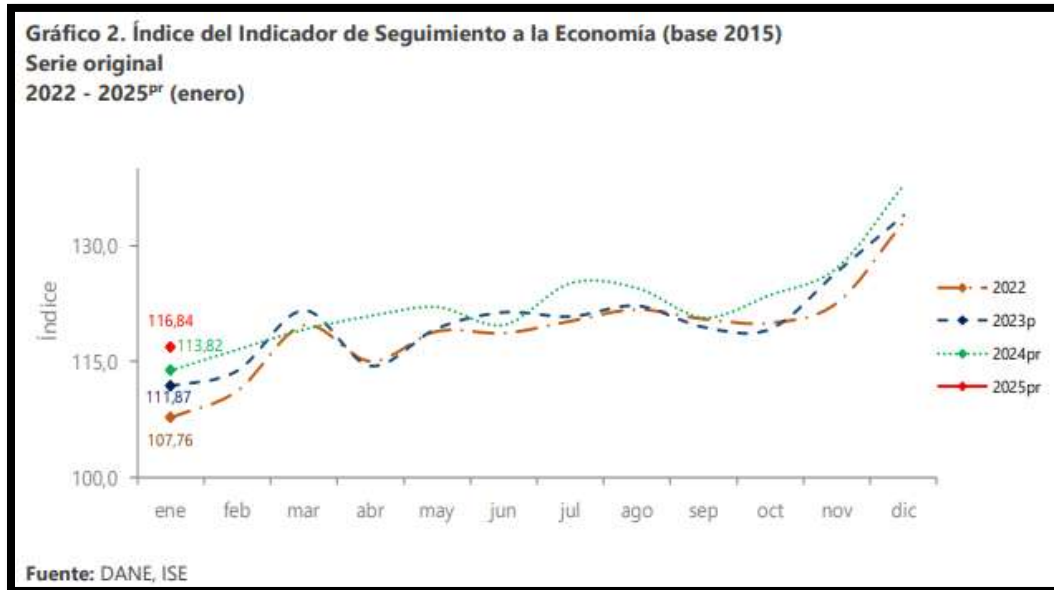


3.7. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA



3.7.1. COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de enero de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 116,84, lo que representó un crecimiento de 2,65% respecto al mes de enero de 2024pr (113,82).

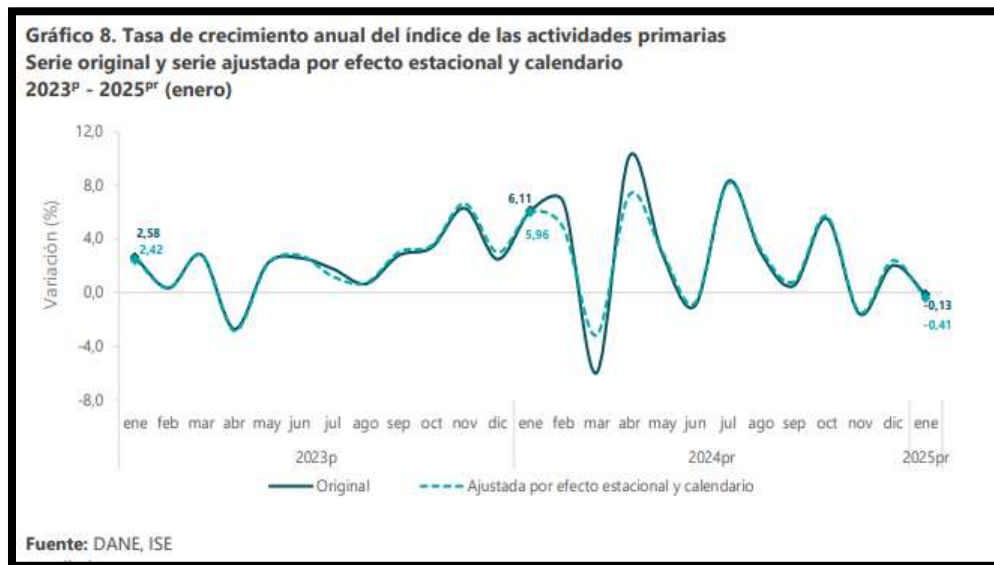




3.7.2. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS

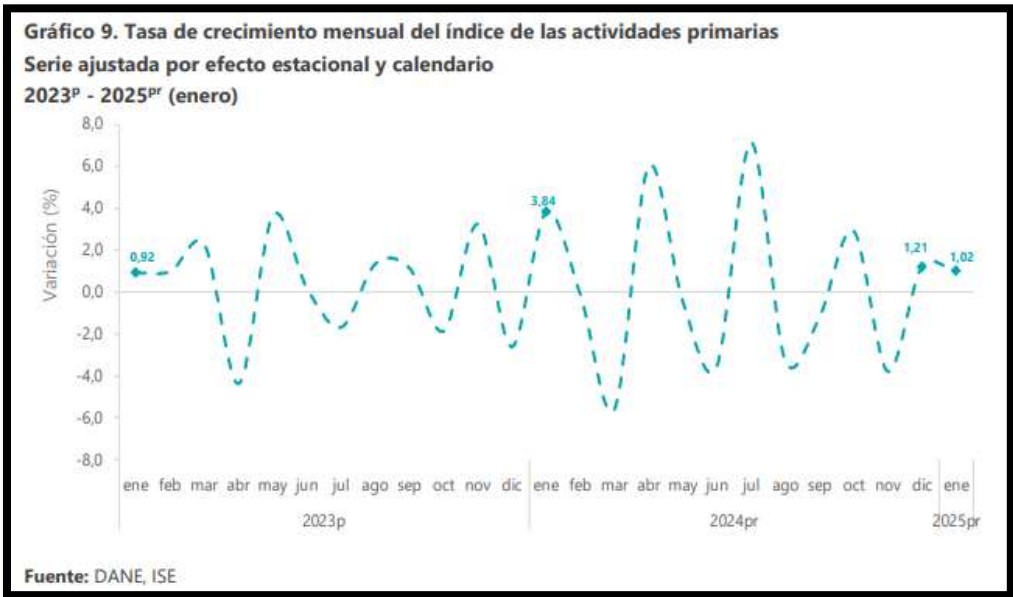
3.7.3. COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de enero de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 103,87, lo que representó un decrecimiento de 0,13% respecto al mes de enero de 2024pr (104,01). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2025pr, se ubicó en 105,59, lo que representó un decrecimiento de 0,41% respecto al mes de enero de 2024pr (106,03).



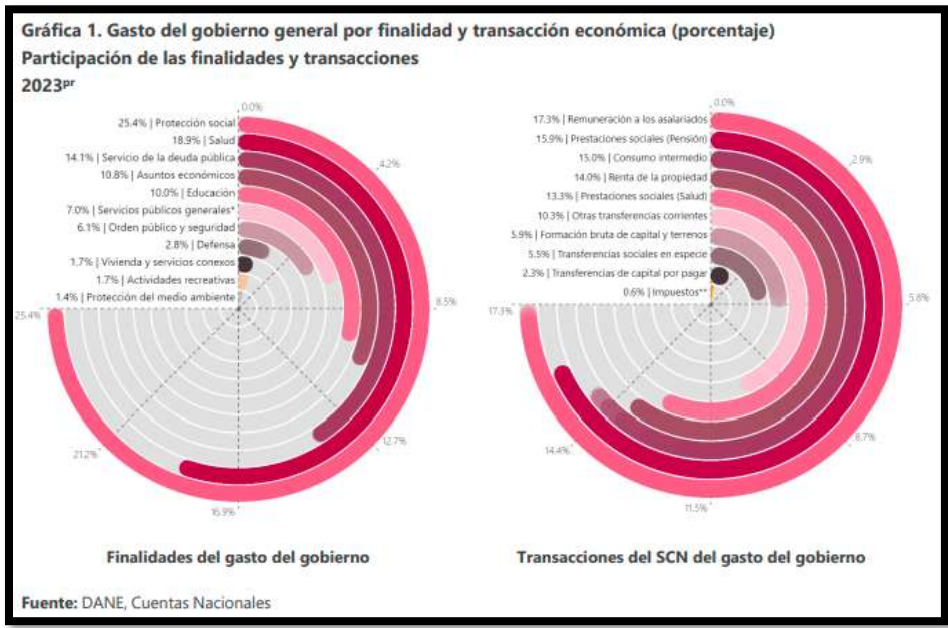
3.7.4. COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de enero de 2025pr el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 105,59, lo que representó un crecimiento de 1,02%, respecto al mes de diciembre de 2024.



3.8. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL POR FINALIDAD (INFORME 2023)

3.8.1. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL POR FINALIDAD



En 2023^{pr} el gasto del Gobierno General asciende a \$564,9 billones, lo que representa un crecimiento de 10,5% con respecto al año anterior. Las finalidades que más contribuyen en este crecimiento son: los gastos en protección social con





3,6 puntos porcentuales (p.p.) y un crecimiento de 14,8%, seguido de salud con 2,2 p.p. y un crecimiento de 11,9%, el servicio a la deuda con 1,9 p.p. y un crecimiento de 13,9%, finalmente educación con 1,6 p.p. y un crecimiento de 16,6%.

**Tabla 3. Gasto del Gobierno General por Finalidad (Miles de millones de pesos)
2015 -2023^{pr}**

| Código Finalidad | Descripción Finalidad | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 ^P | 2022 ^P | 2023 ^{pr} |
|------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| 01 | Servicios públicos generales | 16.313 | 18.062 | 20.173 | 21.758 | 23.875 | 27.902 | 30.921 | 36.627 | 39.703 |
| 02 | Defensa | 10.288 | 10.613 | 10.804 | 11.154 | 12.256 | 11.913 | 12.890 | 14.380 | 15.836 |
| 03 | Orden público y seguridad | 15.869 | 18.064 | 19.896 | 21.860 | 23.255 | 22.938 | 26.203 | 29.034 | 34.226 |
| 04 | Asuntos económicos | 27.253 | 27.283 | 28.808 | 34.288 | 32.271 | 32.487 | 38.713 | 69.799 | 61.238 |
| 05 | Protección del medio ambiente | 4.300 | 4.063 | 4.450 | 5.072 | 5.927 | 4.727 | 5.852 | 6.768 | 8.164 |
| 06 | Vivienda y servicios conexos | 4.640 | 4.603 | 4.931 | 6.236 | 7.014 | 6.488 | 6.601 | 7.958 | 9.796 |
| 07 | Salud | 45.541 | 49.779 | 54.798 | 62.373 | 68.566 | 75.321 | 90.162 | 95.369 | 106.764 |
| 08 | Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales | 6.734 | 6.407 | 6.927 | 7.505 | 8.592 | 6.432 | 6.877 | 7.748 | 9.548 |
| 09 | Educación | 31.945 | 34.691 | 38.978 | 41.559 | 43.456 | 43.676 | 45.258 | 48.532 | 56.603 |
| 10 | Protección social | 76.460 | 80.809 | 85.064 | 90.084 | 99.633 | 105.555 | 108.158 | 125.115 | 143.582 |
| 11* | Servicio de la deuda pública | 21.950 | 25.645 | 26.359 | 28.625 | 32.616 | 36.415 | 45.989 | 69.832 | 79.536 |
| TOTAL | | 261.293 | 280.019 | 301.188 | 330.513 | 357.461 | 373.854 | 417.625 | 511.162 | 564.995 |

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
Nota: Las cifras no incluyen transferencias entre subsectores del Gobierno General

3.8.2. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL POR SUBSECTORES

En 2023pr el gasto del subsector gobierno central presenta un crecimiento de 10,3%, donde las mayores participaciones corresponden a las siguientes finalidades: protección social con una participación de 22,4% y una variación de 21,6%; servicio de la deuda pública representa 18,6% y decrece 11,8%; servicios públicos generales participa 17,3% y aumenta 20,9%; y asuntos económicos pesa 12,4% con una variación de -16,6%.

El subsector gobierno local presenta un crecimiento de 18,1%, donde las mayores participaciones del gasto en 2023pr son: educación 26,5% y una variación de 16,1%; servicios públicos generales con una participación de 21,7% y una variación de 5,7%; salud con una participación de 15,6% y una variación de 22,3%; finalmente asuntos económicos con una participación de 9,6% y una variación de 12,2%.

El subsector fondo de seguridad social presenta un crecimiento de 14,8%, donde las principales participaciones del gasto en 2023pr corresponden a salud con 49,8% y protección social con 50,2%, con crecimientos anuales de 9,8% y 20,2%, respectivamente.



Cuadro 1. Gasto del Gobierno General por finalidad según subsector
Participación y variación porcentual
2023^{pr}

| CFG División | Descripción División | Subsector central | | Subsector local | | Subsector seguridad social | |
|-----------------|--|---|--|---|--|---|--|
| | | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p |
| 01 | Servicios públicos generales* | 17,3 | 9,9 | 21,7 | 5,7 | | |
| 02 | Defensa | 3,9 | 0,1 | 0,0 | -3,1 | | |
| 03 | Orden público y seguridad | 7,9 | 6,6 | 2,1 | 32,8 | | |
| 04 | Asuntos económicos | 12,4 | -16,6 | 9,6 | 12,2 | | |
| 05 | Protección del medio ambiente | 1,2 | 3 | 2,8 | 20,2 | | |
| 06 | Vivienda y servicios conexos | 0,6 | -0,5 | 5,4 | 26,4 | | |
| 07 | Salud | 10,8 | 5,2 | 15,6 | 22,3 | 8,8 | 8,8 |
| 08 | Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales | 0,5 | 0,5 | 6,3 | 33,4 | | |
| 09 | Educación | 4,6 | -8,3 | 26,5 | 16,1 | | |
| 10 | Protección social | 22,4 | 6 | 7,7 | 30,5 | 9,2 | 30,2 |
| 11* | Servicio de la deuda pública | 18,6 | 1,8 | 2,3 | 3,4 | | |
| TOTAL | | 100,0 | 0,3 | 100,0 | 18,1 | 100,0 | 14,8 |

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

3.8.3. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

En el subsector gobierno central la mayor participación del gasto en 2023^{pr} la registran las transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno con 78,6%, mientras que los órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, y ayuda económica al exterior representó el 13,9%. Para el primer grupo, la variación frente al año anterior es de 22,3%, mientras que para el segundo es de 16,6%.

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2023^{pr} la registran el grupo de órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, y ayuda económica al exterior con 44,2% y un crecimiento de 4,4%, seguido de servicios generales con 31,7% y un decrecimiento de -1,4%.

Cuadro 2. Gasto en servicios públicos generales por finalidad según subsector
Participación y variación porcentual
2023^{pr}

| CFG Grupo | Descripción Grupo | Subsector central | | Subsector local | |
|--------------|--|---|--|---|--|
| | | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p |
| 0101-0102 | Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, y ayuda económica al exterior | 13,9 | 16,6 | 44,2 | 4,4 |
| 0103 | Servicios generales | 3,6 | 23,9 | 7,1 | 21,1 |
| 0104-0105 | Investigación básica - investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales | 0,0 | | 0,4 | -19,0 |
| 0106 | Servicios públicos generales n.e.p | 3,9 | -12,8 | 31,7 | -1,4 |
| 0108 | Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno | 78,6 | 22,3 | 16,7 | 20,1 |
| TOTAL | | 100,0 | 24,9 | 100,0 | 5,7 |

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

3.8.4. ASUNTOS ECONÓMICOS



En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2023pr la registra el grupo de combustibles y energía con 56,8%, seguido de transporte con 20,2%, con variaciones anuales de – 31,8% y 24,7% respectivamente.

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2023 pr la registra el grupo transporte con 65,4% con una variación anual de 9,9%, seguido agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura con participación de 11,0% y variación de 18,8%, y asuntos económicos comerciales y laborales con participación de 6,0% y variación de 1,1%.

Cuadro 5. Gasto en asuntos económicos por finalidad según subsector
Participación y variación porcentual
2023^{pr}

| CFG Grupo | Descripción Grupo | Subsector central | | Subsector local | |
|--------------|--|---|--|---|--|
| | | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p | Participación (%) 2023 ^{pr} | Variación (%) 2023 ^{pr} /2022 ^p |
| 0401 | Asuntos económicos, comerciales y laborales en | 5,7 | 25,9 | 6,0 | 1,1 |
| 0402 | Agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura | 9,3 | 68,4 | 11,0 | 18,8 |
| 0403 | Combustibles y energía | 56,8 | -31,8 | 5,4 | 13,3 |
| 0404 | Minería, manufacturas y construcción | 0,7 | -10,2 | 0,6 | -6,5 |
| 0405 | Transporte | 20,2 | 24,7 | 65,4 | 9,9 |
| 0406 | Comunicaciones | 4,1 | 2,8 | 3,8 | 32,3 |
| 0407 | Otras industrias | 0,3 | -21,6 | 3,8 | 64,5 |
| 0408-0409 | Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos - asuntos económicos n.e.p. | 3,0 | 6,8 | 4,0 | 4,7 |
| | | 100,0 | -16,6 | 100,0 | 12,2 |

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

3.8.5. VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2023pr la registra el grupo de urbanización – desarrollo comunitario con 58,7%, seguido de abastecimiento de agua – alumbrado público con 24,5% y variaciones de 7,9% y -26%, respectivamente.

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2023pr la registra el grupo de abastecimiento de agua – alumbrado público con 39%, seguido de vivienda y servicios conexos n.e.p. con 36,7% y variaciones anuales de 29,7% y 19,1%, respectivamente.



Cuadro 7. Gasto en vivienda y servicios conexos por finalidad según subsector
Participación y variación porcentual
2023^{PR}

| CFG Grupo | Descripción Grupo | Subsector central | | Subsector local | |
|------------|--|--------------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| | | Participación (%) 2023 ^{PR} | Variación (%) 2023 ^{PR} /2022 ^P | Participación (%) 2023 ^{PR} | Variación (%) 2023 ^{PR} /2022 ^P |
| 0601 -0602 | Urbanización - Desarrollo comunitario | 58,7 | 7,9 | 24,4 | 33,3 |
| 0603-0604 | Abastecimiento de agua - Alumbrado público | 24,5 | -26,0 | 39,0 | 29,7 |
| 0606 | Vivienda y servicios conexos n.e.p. | 16,8 | 28,6 | 36,7 | 19,1 |
| | | 100,0 | -0,5 | 100,0 | 26,4 |

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

3.9. EMPLEO

3.9.1. TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).



3.9.2. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2024 – 2025)

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Enero 2024 | Enero 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 22.025 | 22.903 | 100 | 878 | |
| Comercio y reparación de vehículos | 3.898 | 4.141 | 18,1 | 242 | 1,1 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.548 | 1.755 | 7,7 | 207 | 0,9 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.418 | 2.557 | 11,2 | 139 | 0,6 |
| Actividades inmobiliarias | 284 | 371 | 1,6 | 87 | 0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a | 571 | 655 | 2,9 | 84 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 423 | 484 | 2,1 | 61 | 0,3 |
| Transporte y almacenamiento | 1.671 | 1.723 | 7,5 | 52 | 0,2 |
| Construcción | 1.454 | 1.497 | 6,5 | 43 | 0,2 |
| Industrias manufactureras | 2.385 | 2.417 | 10,6 | 32 | 0,1 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.958 | 1.981 | 8,7 | 23 | 0,1 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.202 | 3.218 | 14,1 | 16 | 0,1 |
| Información y comunicaciones | 362 | 369 | 1,6 | 7 | 0,0 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.852 | 1.734 | 7,6 | -118 | -0,5 |

Fuente: DANE, GEIH.

3.9.3. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En enero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente.



Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2024 - 2025)

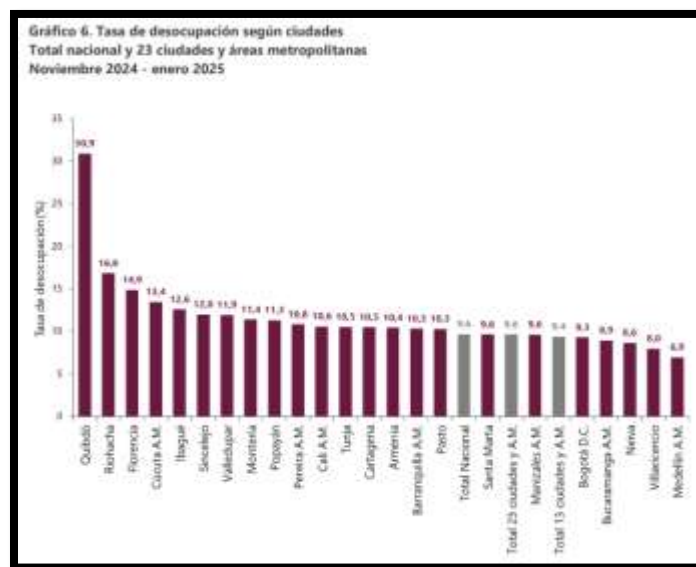
| Posición ocupacional | Total nacional | | | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Enero 2024 | Enero 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 22.025 | 22.903 | 100 | 878 | |
| Trabajador por cuenta propia | 8.776 | 9.392 | 41,0 | 617 | 2,8 |
| Obrero, empleado particular | 9.811 | 10.233 | 44,7 | 422 | 1,9 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 433 | 475 | 2,1 | 42 | 0,2 |
| Empleado doméstico | 668 | 692 | 3,0 | 24 | 0,1 |
| Obrero, empleado del gobierno | 886 | 836 | 3,7 | -50 | -0,2 |
| Patrón o empleador | 605 | 532 | 2,3 | -73 | -0,3 |
| Jornalero o Peón | 844 | 736 | 3,2 | -108 | -0,5 |

Fuente: DANE, GEIH.

3.10. DESEMPLEO

3.10.1. RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE 2024 – ENERO 2025

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).





4. ANALISIS DE LA OFERTA

El sector de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas dos décadas, consolidándose como un componente esencial para el desarrollo económico y empresarial del país. Este sector incluye actividades como consultoría estratégica, servicios financieros, asesoría jurídica, diseño e implementación de proyectos, capacitación y soporte administrativo, entre otros. Su importancia radica en la capacidad de proporcionar soluciones especializadas tanto al sector público como al privado, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la competitividad empresarial.

El dinamismo de la economía colombiana, junto con los desafíos impuestos por un entorno global cada vez más complejo, ha incrementado la demanda de servicios que permitan una toma de decisiones más informada, procesos más eficientes y estrategias más efectivas. La transformación digital ha desempeñado un papel central en este proceso, creando nuevas oportunidades para las empresas del sector, que ahora integran tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, la analítica de datos y la automatización de procesos en sus ofertas.

La diversidad y la especialización son características fundamentales de esta oferta. Empresas locales y multinacionales compiten en un mercado que exige adaptarse rápidamente a las necesidades de los clientes. En el ámbito público, estos servicios se han convertido en herramientas clave para estructurar políticas públicas, modernizar la administración y promover el fortalecimiento institucional. En el sector privado, por otro lado, apoyan la productividad y competitividad mediante la identificación de oportunidades de mercado, la optimización de la cadena de valor y la gestión eficiente de recursos.

A pesar de sus logros, el sector enfrenta retos importantes. La informalidad persiste en algunos segmentos, lo que dificulta la regulación y estandarización de los servicios. Asimismo, la evolución constante de los mercados y tecnologías requiere que los profesionales actualicen continuamente sus habilidades para mantenerse competitivos. No obstante, las oportunidades son amplias. El crecimiento de sectores estratégicos como las energías renovables, la tecnología, el turismo y los proyectos de infraestructura, así como el aumento de la inversión extranjera, representan un escenario propicio para la expansión del sector.

El impacto de este sector trasciende lo económico. Al generar empleos de alta calidad y promover la innovación, contribuye al desarrollo social del país. Además, fomenta la formalización empresarial y el aumento del valor agregado en múltiples industrias. La capacidad del sector para adaptarse a las cambiantes necesidades



del mercado lo posiciona como un actor clave en la búsqueda de un desarrollo sostenible y una mayor competitividad en un mundo globalizado.

Acorde con lo anterior se procedió a revisar una base de datos de empresas en Antioquia que tengan como finalidad **ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA** para tener un punto de referencia objetivo del número de oferentes y se obtuvieron los siguientes resultados:

| ITEM | MUNICIPIO | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO DE EMPRESAS |
|------|-------------|--|--------------------|
| 1 | Medellín | ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA | 1200 |
| 2 | Envigado | | 129 |
| 3 | Itagüí | | 82 |
| 4 | Bello | | 79 |
| 5 | Sabaneta | | 68 |
| 6 | Rionegro | | 60 |
| 7 | La Estrella | | 38 |
| 8 | Apartado | | 34 |
| 9 | Copacabana | | 19 |
| 10 | La Ceja | | 16 |
| 11 | Marinilla | | 15 |
| 12 | Caucasia | | 13 |
| 13 | Yondó | | 12 |
| 14 | Guarne | | 11 |
| 15 | Caldas | | 8 |

5. ANALISIS DE DEMANDA

El objetivo del estudio de demanda es registrar como referencia como han sido los procesos de contratación del Municipio de Ituango - Antioquia y otras entidades, bajo que modalidad de contratación, que cuantías se han manejado, entre otros. Por lo que a continuación se relacionan algunos procesos que fueron revisados a través de la plataforma SIA OBSERVA y SECOP I y II.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS

Precio estimado total: 60.000.000 COP

Número del proceso: SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))

Título: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS PARA PROTECCIÓN VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cua

Fase: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Estado: Publicado

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS PARA PROTECCIÓN VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Precio estimado total: 249.987.567 COP

Número del proceso: SAMC-005-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))

Título: MANTENIMIENTO DE DOS (2) PUENTES PEATONALES VARIANTE CHIA-COTA CON AVENIDA GUAYMARAL Y CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CHIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía))

Fase: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: MANTENIMIENTO DE DOS (2) PUENTES PEATONALES VARIANTE CHIA-COTA CON AVENIDA GUAYMARAL Y CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE CHIA

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar

Precio estimado total: 39.853.776 COP

Número del proceso: SMC-036-2025

Título: MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Tipo de proceso: Mínima cuantía

MUNICIPIO DE PEQUE

Precio estimado total: 33.960.619 COP

Número del proceso: JAC-008-2025

Título: MEJORAMIENTO EN PUNTO CRITICO SECTOR SUBIDA AL AURA DE LA VIA TERCIARIA 05543VT09 DENOMINADA PARTIDA PUENTE SAN JUAN -VEREDA LA GUADUA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL AURA Y EL MUNICIPIO DE PEQUE PARA EL MEJORAMIENTO EN PUNTO CRITICO SECTOR SUBIDA AL AURA DE LA VIA TERCARIA 05543VT09 DENOMINADA PARTIDA PUENTE SAN JUAN -VEREDA LA GUADUA

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. PARTE 2, TITULO 1, ARTÍCULO 2.2.1.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (ii) países EFTA, (iii) países de la Unión Europea.

El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

El presente proceso de contratación NO esta cobijado por acuerdos comerciales.

8. GARANTÍAS

Para el desarrollo del proceso contractual el Municipio de Ituango - Antioquia exigirá al conveniente la constitución de garantías en el marco de las siguientes condiciones:

| GARANTIAS | CONDICIONES |
|--|--|
| CUMPLIMIENTO | Cubrirá al Municipio de Ituango – Antioquia de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al conveniente garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el convenio por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más. |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que se contrate para la ejecución del convenio, por el equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) del valor del convenio, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más. |
| AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO | El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el conveniente. El amparo deberá constituirse por una suma asegurada equivalente al quince (15%) por ciento del valor del convenio. La vigencia será igual al plazo de ejecución del convenio y un (1) año más. |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | El amparo deberá constituirse por una suma asegurada equivalente a doscientos (200) SMLMV, su vigencia será la del convenio. |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA | Cuya cuantía debe ser del cien por ciento (100%) del monto que el Municipio de Ituango entrega a título de anticipo y/o pago anticipado. |



| | |
|---|---|
| INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO | Esta cobertura debe estar vigente hasta la liquidación del convenio o hasta la amortización del anticipo, para este caso el municipio estudiará la viabilidad de otorgar el anticipo al conveniente, el cual no podrá ser superior al 50% del valor total del convenio. |
|---|---|

9. SUPERVISIÓN

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el convenio que se derive del presente estudio será vigilado a través de un supervisor. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del convenio.

La supervisión de este convenio será ejercida por **JUAN ESTEBAN CASTAÑO CUELLO** en calidad de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este convenio.

El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

Dado en el Municipio de Ituango - Antioquia, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2025.

JUAN ESTEBAN CASTAÑO CUELLO

Director de Planeación, Obras y Servicios Públicos

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------|------------------------------|--|--------------|
| Proyectó | Alejandro Álvarez Roldán | Asesor de Desempeño-AMUNORTE | |
| Revisó | Wendy Dayana Arango Martínez | Asesor de Contratación-AMUNORTE | |
| Aprobó | Juan Esteban Castaño Cuello | Director de Planeación, Obras y Servicios Públicos | |

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.